

DIRECTORIO

Resolución N° 067/018

NM/ml

Ref. Expediente N° 41299/017

Montevideo, 26 de Enero de 2018.-

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección General de Salud en el sentido de realizar un Llamado a Concurso para la provisión de funciones a Auxiliares en Enfermería;-----

RESULTANDO: que dada la intención por parte de las Autoridades del Instituto, de realizar un llamado y en procura de optimizar los tiempos, el Área de Concursos procede a elaborar las bases, las cuales se adjuntan a las presentes, de fs. 17 a 22 para su consideración;-----

CONSIDERANDO: I) que estas Autoridades en esta oportunidad entienden pertinente dictar Acto Administrativo, autorizando la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 10 (diez) funciones de Especialista VI, Serie Auxiliar en Enfermería, Escalafón D, Grado 02, bajo la modalidad de Provisorio por el término de un año;-----

II) que asimismo se aprobarán las Bases elaboradas por el Área de Concursos que lucen de fs. 17 a fs. 22, designando como miembros del Tribunal Actuante a las Licenciadas Andrea Miraballes y Magdalena Alfonso en calidad de Titulares, Licenciadas Mariana del Río y Eveling Mareco en calidad de Alternos, y como representantes del SUINAU a la Sra. Myriam Bacigalupe y Sr. Victor Mango como titular y suplente respectivamente;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 18 de Enero de 2018 (Acta 1),

RESUELVE:

1º) **LLAMASE** a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 10 (diez) funciones de Especialista VI, Serie Auxiliar en Enfermería, Escalafón D, Grado 02, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio por el término de 1 (un) año.

2º) **APRUÉBANSE** las Bases que regirán el Llamado dispuesto en el Numeral que antecede y que lucen de fs. 17 a 22 de las presentes actuaciones.

3º) **DESÍGNASE** como miembros del Tribunal Actuante, a las Lic. Andrea MIRABALLES y Magdalena ALFONSO en calidad de Titulares, Lic. Mariana DEL RÍO y Eveling MARECO en calidad de Alternos y como representantes del SUINAU, a la Sra. Myriam BACIGALUPE y Sr. Victor MANGO como titular y suplente respectivamente.